



ORD./Región de Los Lagos / N° 55906

ANT. R.Ex.N°167/2019.

MAT. Apertura de Área RAE Calbuco B, recurso Congrio Dorado del período Enero - Julio de 2019.

Puerto Montt 30 de Enero del 2019

### **AVISO APERTURA DE CUOTA**

**DE: EDUARDO AGUILERA LEON.  
DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGION DE LOS LAGOS.**

**A : SR. MARCELO SOTO.  
Representante Consejo de Administración  
Área Rae Calbuco B.  
[msotocas@hotmail.com](mailto:msotocas@hotmail.com)**

Por R.Ex.N°27 del 11 de Enero de 2019, se estableció una cuota de captura del recurso Congrio Dorado de 3,437 toneladas, para ser extraídas por el Área RAE Calbuco B en el área marítima de la X Región de Los Lagos, en el período comprendido entre Enero y Julio del presente 2019.

En conformidad al volumen desembarcado, la Dirección Regional de Pesca y Acuicultura de la Región de Los Lagos mediante R.Ex.N°167 de fecha 18 de Enero de 2019 dispuso el cierre de actividad de este recurso.

Analizando la base de datos de este servicio con relación a los desembarques y capturas que se encuentran relacionados al recurso Congrio Dorado, se indica que aún queda saldo para operar en el área marítima de la Región de Los Lagos.

Consecuentemente con lo anterior, se levanta la suspensión ordenada en la R.Ex.N°167/2019 para el período Enero - Julio en el área marítima de la X región para el recurso Congrio Dorado, quedando un saldo 3,084 toneladas para ser extraídas por el Área RAE Calbuco B.

Lo que se informa para su conocimiento y cumplimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



**EDUARDO AGUILERA LEON**  
DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
REGION DE LOS LAGOS

  
EAL/SMC/POL/CGE/cge.

#### DISTRIBUCIÓN

- Sres. Consejo administración Área Calbuco B.
- Sres. Industrias Elaboradoras.
- Sres. Consultora Biosustentable.
- C/c: Oficinas Sernapesca X Región.
- Gobernaciones Marítimas, X Región.
- Dirección Zonal de Pesca.
- Oficina de Partes.